

Lima, 6 de agosto de 2013

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Calle Tarata N° 160, Piso 13
Miraflores.-



Att.: Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores

Referencia: Caso Arbitral: Consorcio Miraflores – Municipalidad Distrital de Miraflores

Contrato: Contrato N° 088-2012 (Licitación Pública N° 001-2012-CE/MM): “Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra: Ampliación del Local de Seguridad Ciudadana de la Avenida Arequipa, Distrito de Miraflores – Lima – Lima”

De mi consideración:

Por medio de la presente y estando a lo establecido en la Resolución N° 3 de fecha 5 de agosto de 2013, cumpro con enviarles los recibos por honorarios profesionales del Árbitro Único del caso arbitral de la referencia, así como de la suscrita, a fin de que puedan disponer su cancelación, conforme a las disposiciones contenidas en el acta antes mencionada. Los recibos enviados son los siguientes:

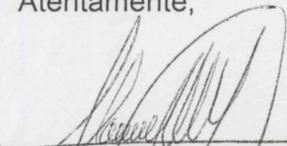
- Juan Manuel Fiestas Chunga, Recibo N° 0001-000314.
- Claudia Iveth Elorrieta Muñiz, Recibo N° 001-000079.



En ambos casos se envía el recibo correspondiente para el usuario o adquirente y el de la Sunat.

A fin de coordinar cualquier asunto referido a la cancelación del recibo adjunto, podrán comunicarse con la suscrita al número telefónico 9875-56444.

Atentamente,


CLAUDIA ELORRIETA MUÑIZ
Secretaria Arbitral Ad Hoc